



XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9** al **12**
de **octubre**
2017



Tipo de Documento:	DI
Presentado por:	Ecuador
Tipo de Sesión	Plenario, CACAT
Punto de Agenda	9, 12a

Conformación de la Red Antártica Ecuatoriana



XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**
de **octubre**
2017



Conformación de la Red Antártica Ecuatoriana

En el marco del evento de la Reunión de Trabajo “Red Antártica Ecuatoriana”, el pasado 4 de agosto de 2017, en un acto que convocó a cerca de 30 profesionales provenientes de diez entidades de investigación pública y privada del país interesados en la ciencia antártica (ESPOL, HOSNAG, UCSG, INOCAR, UPSE, ULEAM, UDLA, UPSE, BIOELITE, DIGEIM), con el propósito de conformar la Red desde la perspectiva internacional de los lineamientos de proyectos de investigación y áreas del conocimiento que promueve el Comité Científico sobre Investigaciones Antárticas (SCAR). Los temas que se trataron -en un ambiente de camaradería y pro-actividad –se centraron en la “Nueva Visión Científica, Alianza: Estado, Academia e Industria” que invitó a un diálogo abierto e interactivo entre los asistentes.

Adicionalmente se socializó los foros online intersesionesales existentes y las oportunidades de participación interinstitucional que ofrecen, que se generan al seno de las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, y que se encuentran administradas por la Secretaría del Tratado Antártico. Enfatizando, que estos nacen a partir de las necesidades de acuerdos o asesoramientos ante una problemática identificada a solucionar que reviste importancia para los países en el desarrollo del quehacer antártico científico y de protección ambiental, cuyos resultados se conjugan en mecanismos o herramientas cooperativamente viables en torno a los lineamientos del Tratado, de su Protocolo y de las demandas de la ciencia y la tecnología a nivel mundial.

Para el establecimiento de la Red, en el aspecto científico, se utilizó como medio de apoyo el cuadro vigente de la Organización del Comité Científico sobre investigaciones Antárticas (SCAR) - en el cual se presentan los nombres de los grupos científicos permanentes, los grupos de programas de investigación científica, los grupos de expertos y de acción de cada uno de los tres grupos científicos permanentes, y adicionalmente los del Comité Permanente para la Administración de Datos Antárticos, el Comité Permanente sobre Información Geográfica Antártica y el Grupo Consultivo sobre Capacitación, Educación y Formación- el mismo que fue revisado y para el cual se determinaron las potencialidades de participación ecuatoriana en cada grupo.

El registro de participación ecuatoriana fue plasmado en el “Template Nat Report”, que registra o actualiza anualmente el Comité Científico sobre investigaciones antárticas a fin de propiciar el intercambio de información y criterios entre los investigadores asignados sobre la base de la especificidad científica que dominan y el interés de los macroproyectos que fomenta el SCAR. Ecuador, dentro de las potencialidades que tiene a su haber en el desarrollo de la investigación científica participa con delegados de Ciencia de la Vida, Ciencias Físicas y Geociencias.; en los grupos de programas de Investigación Científica, Estado del Ecosistema Antártico (AntEco), Umbrales Antárticos-Resiliencia del Ecosistema y Adaptación (AnT-ERA), Cambio climático en la Antártico en el Siglo XXI (AntClim21), Dinámica de las Plataformas de hielo en el pasado antártico (PAIS), Respuesta de la Tierra Sólida y su influencia en las Ciencias de la



XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**
de **octubre**
2017



Criósfera (SERCE); en los Comités Permanentes, Comité Permanente sobre Administración de Datos Antárticos (SCADAM), Comité Permanente sobre Información Geográfica Antártica (SCAGI); en otros grupos como “Humanities” y “Education and “Outreach”.

La designación de los delegados oficiales a los diferentes grupos descritos en el párrafo anterior, está condicionada a los procedimientos respectivos recomendados por el SCAR y el Comité Nacional de Investigación Antártica del Ecuador.

La Red, desde el punto de vista logístico y legal, se genera con el aporte de personal de la Armada del Ecuador con experiencia antártica.

Todos los grupos conformados y en actividad en sus áreas y/o grupos respectivos aportan a evidenciar cooperación para responder a las diferentes inquietudes nacionales y que se materializan en documentos que se presentan en las RCTA y en las reuniones de delegados del COMNAP y del SCAR. Esta práctica estimula acuerdos internacionales con la generación de nuevas resoluciones, recomendaciones, medidas, etc , útiles para el ejercicio en la buena administración y desarrollo de investigación en las áreas de responsabilidad de los países que efectúan actividades en el área del Tratado Antártico, entre ellos Ecuador, hecho importante para desarrollo de la imagen antártica del país a nivel internacional.